Asociación Mutual Dan

INFORME SECTORIAL · 31 de Agosto · 2016

Año 14 - Número 567

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMIA ARGENTINA

La semana pasada el INDEC difundió el índice de desocupación correspondiente al segundo trimestre del presente año. La cifra se ubicó en el 9,3%, aunque en algunos grandes centros urbanos como Rosario y Córdoba, la tasa se ubicó por encima del 11%. Como el actual escenario recesivo que atraviesa la Economía Argentina está convalidado para todo lo que resta del presente año, lo más lógico es considerar que para diciembre próximo, la tasa de desocupación se podría ubicarse muy probablemente en algún lugar entre el 10% y el 12%.

A nivel empresario, lo relevante de este tema es que el Gobierno pretende utilizar estas cifras, ciertamente muy preocupantes, para impulsar un nuevo plan de reforma laboral, que apunte a facilitar la contratación de nuevos trabajadores en el sector privado. Se sabe que, desde hace varios meses se viene trabajando en un proyecto de ley en este sentido, que podría ingresar para su tratamiento al Congreso antes de que finalice el presente año.

Los puntos sobre los que se trabaja se ubican centralmente en flexibilizar las condiciones de contratación para los nuevos trabajadores, en especial las personas que tengan entre 18 y 24 años que no hayan tenido hasta aquí un puesto de trabajo en blanco. También se estudia la posibilidad de habilitar negociaciones paritarias descentralizadas y por empresa, cuando los empleados lo consideren necesario, eliminando incluso la obligatoriedad para que la cúpula sindical avalen los acuerdos alcanzados.

Avanzar en un proyecto de ley de estas características requiere de un amplio apoyo político, más allá de la inevitable hostilidad que quedará planteada con la mayor parte de la dirigencia gremial. Lo que si está claro es que la convicción del oficialismo se ubica en torno a la idea de que es este camino debe recorrerse inevitablemente, si se quiere mejorar la competitividad y la productividad de la actividad empresaria en la Argentina.

Mientras tanto, la Confederación General Empresaria de la República Argentina (CGERA) presentó ayer una acción de amparo contra el tarifazo del gas, a raíz de que el fallo de la Corte Suprema, que alcanzó a los usuarios residenciales y excluyó a las pymes y comercios, pero que habilitó a su vez la vía de reclamos al declarar la necesidad de llevar a cabo audiencias públicas para definir las subas.

En lo jurídico, apuntaron al mismo argumento constitucional sobre la lesión de garantías y derechos contemplados en el artículo 43 de la Constitución Nacional. Y agregaron: ¡La aplicación del

nuevo cuadro tarifario del servicio de gas dictado por las resoluciones nº 26/2016 y 31/2016 del MINEM menoscaba los derechos a trabajar, ejercer toda industria lícita, comerciar y de peticionar a las autoridades de la totalidad de los asociados a CGEBA.

Queremos que se haga la auditoria pública y poder discutir la tarifa hacia las industrias, afirmó Marcelo Fernández, presidente de CGEBA. Nos parece una exageración el tope de 500%. Hay industrias gasdependientes que no pueden pagar".

2 – NUEVA LEY PARA LAS TARJETAS DE CRÉDITO

El Gobierno Nacional anunció esta semana que abrirá una investigación a la operadora de las tarjetas de crédito de la marca VISA, por presunto abuso de posición dominante en el mercado. Esto incluye a la empresa PRISMA, que es propiedad de 14 bancos, y que es clave en el manejo de todas las tarjetas que circulan en el país.

En ese marco el Gobierno también anunció que se impulsará una nueva ley de tarjetas de crédito. De hecho ya existe un proyecto que está bajo tratamiento en el Senado que propone bajar desde el 3% actual de comisiones al 1,5% para las operaciones de crédito y colocar en 0% las comisiones para las tarjetas de débito, con el argumento de que se trata de operaciones similares a las transferencias automáticas.

Según datos del Ministerio de la Producción, los emisores de tarjetas cobran, en concepto de comisiones, unos 16.000 millones de pesos al año. Se trata de una cifra muy importante, que expresa un extraordinario negocio, que juega en contra de los intereses de tanto de los consumidores como de las empresas industriales y comerciales del país. En la Argentina circulan unas 42 millones de tarjetas.

La empresa Prisma tiene el control de la emisión y de las transacciones de VISA, a través de 14 bancos que componen su capital accionario. EL costo de transacción se expresa en un 3% de comisión que se cobra a los comercios. Prisma también tiene posición dominante en la red de cajeros y pagos (BANELCO) y en el sistema de pagos on-line (pago mis cuentas). Según el Gobierno, Prisma no permite el ingreso de competidores a este segmento de negocios.

Frente a la embestida oficial, desde los bancos y las tarjetas ya comienzan a aparecer los mensajes defensivos. Entre los planteos, esta misma semana dejaron trascender que si avanza el proyecto de ley del Gobierno, ellos se verán obligados a eliminar las promociones, incluyendo el programa Ahora 12, y que también desaparecerán los planes con cuotas sin intereses. "La batalla recién comienza".

3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

A comienzos de esta semana los precios de los granos en Chicago continuaron su carrera descendente. Para el caso del trigo, la semana comenzó con un valor de 137 dólares para diciembre,

(que coincide con la cosecha argentina), lo cual constituye el menor precio de toda la década. Para el maíz, la cifra se ubicó en torno a los 122 dólares, el menor valor de los últimos 7 años.

La clave para interpretar lo que está ocurriendo se ubica claramente en la reversión de las expectativas sobre la situación climática en los Estados Unidos, y adicionalmente, por la actitud que fueron tomando los Fondos de Inversión en Chicago, en términos de acciones especulativas. Lo que hace algunos meses aparecía como una sequía, se fue no sólo diluyendo como hipótesis de accidente climático, sino que se fue configurando un escenario de nuevo record productivo, tal como se dio a conocer en el último informe mensual del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Mirado desde la Argentina, y de cara a la nueva campaña, hay que considerar que la siembra de trigo ya concluyó, con aproximadamente unas 4,3 millones de hectáreas implantadas, mientras que para el maíz la estimación que se venía manejando era de un aumento del 25% al 30% en la cantidad de hectáreas. El escenario internacional no parecería mostrar un cambio de tendencia, durante los próximos meses, a no ser que aparezca en el horizonte un accidente climático que afectara la oferta global.

Nuestra impresión es que los precios en Chicago se ubican ya cerca de un piso, y que consecuentemente los precios que mostrará el mercado de futuros en la Argentina para la próxima cosecha, es decir trigo enero, maíz abril y soja mayo; ya se encuentran dentro de los parámetros que cabría considerar como razonables al momento de calcular el margen bruto de la próxima campaña, medido en dólares.

Para el caso del trigo enero podríamos pensar razonablemente en un rango entre 140 y 160 dólares, para el maíz abril entre 135 y 155, y para la soja mayo entre 245 y 265 dólares. (En soja queda abierta la incertidumbre de lo que decidirá el Gobierno con respecto a los cinco puntos de retención que prometió en su momento y que ahora están en duda). Y todo esto con un dólar que podría ubicarse, en mayo del próximo año, en torno a los 17,50 pesos. ¡Es lo que hay!